

Administración Maduro: Designar terrorista al Cartel de los Soles es una «patraña»

La administración de Nicolás Maduro rechazó de «manera categórica» la designación del Cartel de los Soles como una Organización Terrorista Extranjera (FT0) e insistió en que es un invento de Estados Unidos para «justificar una intervención ilegítima e ilegal contra Venezuela».

El canciller Yván Gil publicó un comunicado este lunes 24 en respuesta a la decisión de Estados Unidos.

«La República Bolivariana de Venezuela rechaza de manera categórica, firme y absoluta la nueva y ridícula patraña del secretario del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, Marco Rubio, que designa como organización terrorista al inexistente Cartel de los Soles, reeditando así una infame y vil mentira para justificar una intervención ilegítima e ilegal contra Venezuela, bajo el clásico formato estadounidense de cambio de régimen. Esta nueva maniobra seguirá la suerte de las anteriores y recurrentes agresiones contra nuestro país: fracasar», señaló en el documento.

Gil señaló que «resulta necio» tener que perder tiempo en responder las «infamias y calumnias» del gobierno de Estados Unidos.

En el comunicado se instó a la administración de Donald Trump a rectificar sus acciones contra Venezuela las cuales han estado marcadas por una «errática política de agresiones y amenazas» que afecta «el desarrollo de los pueblos del Caribe y en nada contribuyen a un verdadero y genuino combate contra el tráfico ilícito de drogas».

La designación del Cartel de los Soles como Organización Terrorista Extranjera (TF0, por sus siglas en inglés) entra en vigencia este 24 de noviembre. La información ya está publicada en el Registro Federal de los Estados Unidos con fecha 16 de noviembre y firmada por Marco Rubio, secretario del Departado de Estado.

En la comunicación publicada en el Registro Federal, se explica que sobre «sobre la base de una revisión del Registro Administrativo reunido en este asunto, y en consulta con el Fiscal General y el Secretario del Tesoro, he llegado a la

conclusión de que existe una base fáctica suficiente» para declarar al Cartel de los Soles como una Organización Terrorista Extranjera.

Con información de TalCual